



PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Programa I)

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la relación provisional de proyectos admitidos y excluidos en la convocatoria de ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL. Convocatoria 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución de 22 de marzo de 2023, por la que convocan ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL, este Vicerrectorado hace pública la relación provisional de proyectos admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, del motivo de exclusión.

MODALIDAD 1		
Proyecto	Admitido/Excluido	Observaciones
Adecuación de una sala de docencia avanzada para comunidad universitaria de Holguín (Cuba)	Admitido	
Acceso a la Información de Recursos de Información especializada destinada al apoyo a la Investigación en la Universidad de Cuenca (Ecuador): Estudio de su impacto en investigación relacionada con el grupo de investigación Salud sexual y Reproductiva	Admitido	
Fortalecimiento de los Programas de Prevención e Intervención en Deterioro Cognitivo en Mayores en el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana	Admitido	
Desarrollo de un plan estratégico de acción comunitaria para reducir las desigualdades de género y empoderar a las mujeres cuidadoras de Bolivia	Admitido	
Creación de la Maestría en Horticultura Tropical Sostenible Bajo Invernadero	Excluido	No se presenta carta de apoyo de la entidad contraparte (art. 4 de la Convocatoria)
Análisis de los niveles de desigualdad y de pobreza de las mujeres haitianas que emigran a República Dominicana	Admitido	
Desarrollo de una comunidad de aprendizaje para la elaboración de material docente y capacitación de profesorado en SIG y Teledetección	Admitido	
Estudio de los beneficios de la Implementación de Hiperaulas para el desarrollo de la metodología STEAM en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción	Admitido	
Educación financiera y elecciones intertemporales individuales en Colombia	Admitido	

MODALIDAD 2		
Proyecto	Admitido/Excluido	Observaciones
III Ciclo migraciones Sur-Norte	Admitido ₁	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GveJHTMhDEHPyb+rfiwOHA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	08/05/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	GveJHTMhDEHPyb+rfiwOHA==	PÁGINA	1/2



GveJHTMhDEHPyb+rfiwOHA==



Los solicitantes responsables de los proyectos disponen de un plazo de **3 días hábiles** para presentar alegaciones, dirigidas al Vicerrector de Internacionalización, que se presentarán en el Registro de la UAL o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

[Firmado digitalmente]

Fdo. Julián Cuevas González

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GveJHTMhDEHPyb+rfiwOHA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	08/05/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	GveJHTMhDEHPyb+rfiwOHA==	PÁGINA	2/2
				
GveJHTMhDEHPyb+rfiwOHA==				